



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN

ACTA DE **SESIÓN ORDINARIA** CELEBRADA POR EL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE YAXCABÁ, DE FECHA 26 DE FEBRERO DEL AÑO 2024.

En el municipio de Yaxcabá, Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las 12 horas con 03 minutos, del día 26 de Febrero del año 2024, en el local que ocupa el Consejo Municipal Electoral de Yaxcabá, ubicado en el predio sin número de la calle 18 entre 19 y 21, de este municipio, se reunieron los integrantes de este Consejo Municipal Electoral con la finalidad de celebrar la presente Sesión ordinaria.

En uso de la palabra, la C. Leti Patricia Díaz Pacab Consejera Presidente, de este Consejo Municipal Electoral, manifestó lo siguiente: Buenas tardes señoras y señores integrantes de este Consejo Municipal Electoral de Yaxcabá, con fundamento en el artículo 5, inciso d), del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, declaró que siendo las 12 horas con 03 minutos del día 26 de Febrero del año 2024 damos inicio a la presente sesión de carácter ordinaria.

Continuando en uso de la voz la Consejera Presidente, de conformidad a lo establecido en el inciso d), del artículo 7, del mismo ordenamiento jurídico, solicitó a la Secretaria Ejecutiva proceder con el primer punto del orden del día, consistente en dar cuenta de la lista de asistencia.

Siendo que, como punto número **uno** del Orden del Día; en uso de la palabra la Secretaria Ejecutiva C. Dulce Rosario Pacab Cuxin para hacer constar el registro en el acta de la presente Sesión, procedió a tomar la asistencia de los integrantes de este Consejo Municipal Electoral, encontrándose presentes las siguientes personas:

Consejero Electoral C. Andres Antonio Diaz Huchim;

Consejero Electoral, C. Jesus Ignacio Aban Diaz;



## INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN

Consejera Presidente C. Leti Patricia Díaz Pacab;

Todos los anteriormente mencionados con derecho a voz y voto, y la Secretaria Ejecutiva Dulce Rosario Pacab Cuxin con derecho a voz, pero sin voto.

Partido Acción Nacional, C. Jimmy Ulises Díaz Balam  
Partido Revolucionario Institucional, C. Jorge Alberto Díaz Cox  
Partido Verde Ecologista de México, C. Neymi Early Cob Tut  
Morena, C. Acacia Lopez Perez



Seguidamente la Consejera Presidente, solicitó a la Secretaria Ejecutiva, proceda a dar cuenta del siguiente punto del orden del día; a lo que la o el Secretaria Ejecutiva, en cumplimiento del punto **dos** del orden del día, y con fundamento en el artículo 7 inciso d) del reglamento de sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, certificó que con la asistencia de los tres Consejeros Municipales Electorales con derecho a voz y voto entre los que se encuentra la Consejera Presidente, existe el Quórum legal para llevar a cabo la presente sesión.

La Consejera Presidente, de acuerdo al punto número **tres** del orden del día y con fundamento en el numeral 1, del artículo 12, del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, declaró la existencia del Quórum legal y estar debidamente instalada la sesión.

Por lo anterior la Consejera Presidente, solicitó a la Secretaria Ejecutiva que proceda a dar cuenta del orden del día de la presente sesión, a lo que la Secretaria Ejecutiva, en cumplimiento del punto número **cuatro**, con fundamento en el inciso b), artículo 7 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, presentó el orden de día, dando lectura a los puntos respectivos.

1. Lista de asistencia.
2. Certificación del Quórum legal.



## INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN

3. Declaración de existir el Quórum legal y estar debidamente instalada la sesión.
4. Lectura del orden del día.
5. Lectura de los oficios recibidos por este Consejo Electoral.
6. En su caso, incorporación de las representaciones de Partidos Políticos
- 7.- Aprobación en su caso, del acuerdo por el que se determina el espacio físico donde se ubicará la bodega electoral de este consejo
- 8.- Aprobación en su caso, del acuerdo de las bases del procedimiento de distribución de los espacios de uso común para la colocación y fijación de la propaganda electoral para la campaña del proceso electoral local 2023-2024.
- 9.-Asuntos generales
- 10.-Receso para la elaboración del proyecto de acta de sesión.
11. Lista de asistencia y certificación del Quorum legal en virtud de la reanudación de la sesión
12. Declaración de existir el Quórum legal y estar debidamente instalada la sesión
13. Lectura y aprobación del proyecto de acta de la presente sesión
14. Declaración de haberse agotado todos los puntos del orden del día
15. Clausura de la sesión.



Seguidamente la Consejera Presidente solicitó a la Secretaria Ejecutiva se sirva a proceder con el siguiente punto del orden del día; a lo que la Secretaria Ejecutiva en cumplimiento del punto **cinco** del orden del día, siendo este la lectura de los oficios recibidos en este Consejo Municipal Electoral, siendo los que se relacionan a continuación:

Acuerdo CG/019/2024, Acuerdo CG/020/2024, Acuerdo CG/021/2024, Acuerdo CG/022/2024, Acuerdo CG/023/2024 y Acuerdo CG/024/2024.

Oficio con fecha 16 de febrero emitido por el Partido de la Revolucion Democratica, presentado ante este Consejo Municipal Electoral el día 17 de febrero de 2024, en el cual acredita a sus representantes propietario C. Jose Candelario Bacab Albornoz y suplente C. Gener Mariel Cuxin Chay

Acto seguido, la Consejera Presidente solicita a la Secretaria Ejecutiva que dé seguimiento con el orden del día; por lo que la Secretaria Ejecutiva dio lectura al punto número **seis** consistente en la incorporación de los partidos políticos, a las actividades del presente Consejo Municipal Electoral de Yaxcabá, por lo que a continuación la Consejera Presidente con fundamento en los artículos 168 fracción IV de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán, declaró formalmente incorporados a los



## INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN

representantes del siguiente Partido Político: C. Jose Candelario Bacab Alborno  
Representante propietario del Partido de la Revolución Democrática, C. Gener Mariel Cuxin  
Chay representante suplente del Partido de la Revolución Democrática.

Continuando con el uso de la voz, la Consejera Presidente con fundamento en el artículo 47 del Reglamento Interior del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, señaló que la representación incorporada en este acto, deberá rendir protesta Constitucional por medio escrito ante este Consejo Municipal.

Dando continuidad a la presente sesión la Consejera Presidente solicitó a la Secretaria Ejecutiva se sirva a proceder con el siguiente punto del orden del día.

Acto seguido, la Secretaria Ejecutiva, continuó con el punto número siete del orden del día, siendo este, la aprobación en su caso del acuerdo del lugar de donde se ubicara la bodega electoral de este consejo, por lo que la consejera presidente informo que el espacio a utilizar corresponde al siguiente: la bodega se ubica en la segunda pieza del local que ocupa el consejo municipal, la cual pasa por el corredor de la entrada, la sala de sesiones teniendo en cuenta que la cantidad de portafolios a resguardar de la elección de regidores de este municipio es de 21 paquetes electorales, por lo que preguntó a los integrantes de este consejo, si existía alguna observación al respecto, y al no haberla;

Con fundamento en el artículo 5 inciso i) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán, la consejera presidente solicito a la secretaria ejecutiva tome la votación de los consejeros municipales.

Por lo que la secretaria ejecutiva, con fundamento al artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Yucatán solicita a los Consejeros Municipales Electorales, que estén por la aprobatoria, favor de la aprobatoria de este acuerdo CM/008/2024 favor de levantar la mano. Acto seguido, la Secretaria Ejecutiva, informó que la aprobación del acuerdo CM/008/2024 había sido aprobado por **unanimidad** de votos, siendo estos 3 votos a favor



Jose C. Bacab A.

F. C.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN



Acto seguido, la Consejera Presidente solicita a la Secretaria Ejecutiva que dé seguimiento con el orden del día; por lo que la Secretaria Ejecutiva dio lectura al punto número **ocho** consistente en asuntos generales.

Acto seguido, la Consejera Presidente, preguntó a las y a los integrantes del Consejo Municipal que desearan hacer uso de la voz para tratar algún asunto en particular, favor de levantar la mano para registrarlos.

Acto seguido, la Consejera Presidente solicitó a la Secretaria Ejecutiva que dé seguimiento con el Orden del Día; a lo que la Secretaria Ejecutiva da lectura al punto número **nueve** siendo este el consistente en solicitar receso para la redacción del proyecto de acta de la presente sesión; a lo que la Consejera Presidente, con fundamento en el artículo 23 numeral 3 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, propone un receso de 30 minutos, solicitando a la Secretaria Ejecutiva que proceda a tomar la votación en relación al receso para la redacción del proyecto de acta.

Con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán, solicita a los Consejeros Municipales Electorales, que estén por la aprobatoria, favor de levantar la mano. Acto seguido, la Secretaria Ejecutiva, informó que el receso solicitado para la elaboración del proyecto de Acta de la presente Sesión había sido aprobado por **unanimidad** de votos, siendo estos 3 votos a favor; por lo que la Consejera Presidente en uso de la voz siendo las 11 horas con 16 minutos declara un receso de 30 minutos, regresando a las 12 horas con 46 minutos.

Siendo las 17 horas con 49 minutos, se reanuda la presente Sesión ordinaria, a lo que la Consejera Presidente, solicitó a la Secretaria Ejecutiva en cumplimiento del punto **diez**

José C. B. G. M.

R. Quij

Reprogr...

EF



## INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN

del orden del día realizar el pase de lista correspondiente, con el objeto de certificar la existencia del quórum legal para reanudar la sesión.

A continuación, la Secretaria Ejecutiva, procedió a realizar el pase de lista, estando presentes las siguientes personas:

Consejero Electoral C. Andrés Antonio Díaz Huchim;  
Consejero Electoral, C. Jesus Ignacio Aban Díaz;  
Consejera Presidente C. Leti Patricia Díaz Pacab;



todos los anteriormente mencionados con derecho a voz y voto, y la Secretaria Ejecutiva C. Dulce Rosario Pacab Cuxin con derecho a voz, pero sin voto.

Asimismo, estando presentes las representaciones de los Partidos Políticos siguientes:

Partido Acción Nacional, C. Jimmy Ulises Diaz Balam  
Partido Revolucionario Institucional, C. Jorge Alberto Diaz Cox  
Partido Verde Ecologista de México, C. Neymi Early Cob Tut  
Morena, C. Acacia Lopez Perez  
Partido de la Revolución Democrática: JOSE CANDELARIO BACAB ALBORNOZ  
Partido del Trabajo: KARLA ALEJANDRA NOH COB

Continuando con el uso de la voz, la Secretaria Ejecutiva con fundamento en el artículo 7 inciso d) certificó la existencia del quórum legal para continuar con el desarrollo de la sesión.

Por lo que la Consejera Presidente en uso de la voz y dando cumplimiento al punto **once** del orden del día, declara la existencia del quorum legal

Y dando cumplimiento al punto **doce** del orden del día, la Consejera Presidente declaro estar debidamente instalada la sesión.



**INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN**



En uso de la voz la Consejera Presidente solicitó a la Secretaria Ejecutiva de cumplimiento al siguiente punto del orden del día. A lo que la secretaria ejecutiva informa que el punto a seguir es el relativo al número trece que consiste en la lectura y aprobación del acta de la presente sesión.

La Secretaria Ejecutiva en uso de la voz manifestó lo siguiente: Integrantes del Consejo Municipal Electoral de Yaxcabá y con su anuencia Consejera Presidente, solicito la dispensa de la lectura del acta de la presente sesión de carácter Ordinaria de fecha 27 enero de 2024.

En uso de la voz, la Consejera Presidente, pregunto a los integrantes, del Consejo Municipal de Yaxcabá, si existe alguna objeción, respecto a la dispensa solicitada, al no haber objeciones, le solicito a la Secretaria Ejecutiva, continúe con la lectura que corresponda.

Acto seguido la Secretaria Ejecutiva, en virtud de la dispensa previamente concedida, procede a dar lectura al siguiente punto correspondiente, el cual consiste en la aprobación del proyecto de acta de la sesión Ordinaria.

Por lo que la Consejera Presidente, solicita a la Secretaria Ejecutiva se sirva a tomar la votación con respeto de la aprobación del Acta de la presente Sesión. Por lo que en uso de la voz la Secretaria Ejecutiva con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán, procede a tomar la votación, de los integrantes de este Consejo Municipal Electoral con derecho a voz y voto, pidiendo que los que estén por la aprobatoria, favor de levantar la mano, acto seguido, la Secretaria Ejecutiva informó que el Acta de la Sesión Ordinaria fue aprobada por unanimidad de votos, siendo esto 3 votos a favor.

Acto seguido la Consejera Presidente, solicitó a la Secretaria Ejecutiva se sirviera a proceder con el siguiente punto del orden del día y en cumplimiento del punto número



## INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN

catorce del orden del día en cuestión, la Secretaria Ejecutiva del Consejo Municipal Electoral, declaró y dio fe de haberse agotado todos los puntos que integran el orden del día.

Con fundamento en el inciso d) artículo 5 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación Ciudadana de Yucatán y en cumplimiento del punto número c del orden del día, la Consejera Presidente, dio por clausurada la Sesión de carácter ordinaria del día 26 de febrero de 2024, siendo las 12 horas con 51 minutos.

Por último, con fundamento en el artículo 23 numeral 5 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación Ciudadana de Yucatán, remítase copia certificada del Acta de la presente Sesión Ordinaria al Consejero Presidente del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán.

\_\_\_\_\_  
C.LETI PATRICIA DIAZ PACAB  
CONSEJERA PRESIDENTE

\_\_\_\_\_  
C. DULCE ROSARIO PACAB CUXIN  
SECRETARIA EJECUTIVA

\_\_\_\_\_  
C.ANDRÉS ANTONIO DIAZ HUCHIM  
CONSEJERO ELECTORAL

\_\_\_\_\_  
C.JESUS IGNACIO ABAN DIAZ  
CONSEJERO ELECTORAL





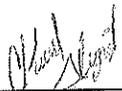
**INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN**

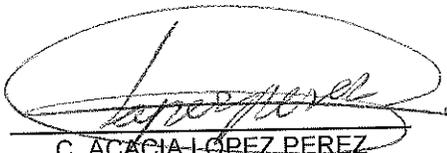
**REPRESENTACIONES DE PARTIDOS POLÍTICOS**



  
C. JIMMY ULISES DIAZ BALAM  
REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN  
NACIONAL

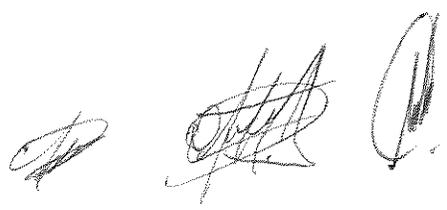
  
C. JORGE ALBERTO DIAZ COX  
REPRESENTANTE DEL PARTIDO  
REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL

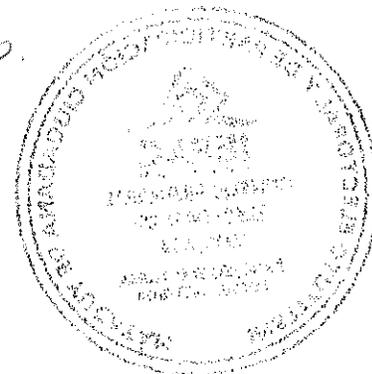
  
C. KARLA ALEJANDRA NOH COB  
REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL  
TRABAJO

  
C. ACACIA LÓPEZ PEREZ  
REPRESENTANTE DEL PARTIDO MORENA

  
C. NEYMI EARLY COB TUT REPRESENTANTE DEL  
PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MEXICO

  
C. JOSE CANDELARIO BACAB ALBORNOZ  
REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA  
REVOLUCION DEMOCRATICA.







LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE Yaxcaba en uso de las atribuciones contenidas por la fracción IX del artículo 170, de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán. CERTIFICO: en cumplimiento de las funciones propias de este Consejo que el presente documento constante de 9 foja(s) útil(es) escrita(s) a 4 cara(s), es copia fiel y exacta del original que tuve a la vista y que hice el cotejo correspondiente y para los efectos legales que procedan, expido la presente certificación en Yaxcaba, Yucatán, a 20 de Febrero de 2024.